

OFICIO SH/ 913 / 2017
TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS
06 DE NOVIEMBRE DE 2017

LIC. FAVIO IVAN HUERTA GONZÁLEZ
SUBDIRECTOR DE BANCA DE GOBIERNO
BANORTE, S.A.
P R E S E N T E

ASUNTO: CONVOCATORIA

Por motivo de insuficiencia de liquidez de carácter temporal, para cubrir necesidades de corto plazo, con base en los artículos 26 y 30 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, el gobierno del Estado, a través de esta Secretaría, le convoca a participar en el proceso competitivo de selección, para la contratación de un **Préstamo Quirografario**, con el objeto que dicha contratación se realice bajo las mejores condiciones de mercado de acuerdo al artículo 26 de la Ley antes citada, haciendo llegar al que suscribe una oferta considerando las características que a continuación se describen:

Concepto	Características
Tipo de Financiamiento:	Quirografario (Corto Plazo)
Destino del Financiamiento:	Cubrir necesidades de corto plazo, entendiendo dichas necesidades como insuficiencias de liquidez de carácter temporal.
Monto del Financiamiento:	\$ 1,675'000,000.00 (Un mil seiscientos setenta y cinco Millones de Pesos 00/100 M.N).
Plazo.- Especificar en días:	Hasta 122 Días, sin exceder para su vencimiento el 15 de marzo de 2018.
Perfil de Amortización de Capital:	En 3 mensualidades iniciando el 31 de enero del 2018.
Tipo de Tasa de Interés	Variable, tasa de referencia TIIE a 28 días.
Periodicidad de Pago de Intereses	Mensual
Oportunidad de entrega de los recursos	Disposición inmediata a la firma del pagaré
Recurso a otorgar como fuente de pago:	Recursos propios y/o Estatales.
Mecanismo de pago	Pago directo al Acreedor, sin Fideicomiso
Garantía a Otorgar:	Sin garantía.
Garantía Federal	Sin garantía
Instrumento Derivado que cubra riesgos de la Tasa de Interés	No se contratará Instrumento derivado alguno.
Especificar gastos adicionales	De ser el caso especificar a detalle en su oferta los términos de cada uno
Especificar gastos adicionales contingentes	De ser el caso especificar a detalle en su oferta los términos de cada uno.
Cálculo de la Tasa efectiva	Incluir datos y esquema de cálculo
Lugar y fecha de recepción de las ofertas:	Oficinas de la Secretaría de Hacienda, sita en el 11º piso de Torre Chiapas, el 14 de noviembre de 2017, hasta las 13:00 horas.

De acuerdo al numeral 10 de los Lineamientos de la Metodología para el Cálculo del Menor Costo Financiero y de los Procesos Competitivos de los Financiamientos y Obligaciones a contratar por parte de las Entidades

OFICIO SH/ 913 / 2017
TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS
06 DE NOVIEMBRE DE 2017

ASUNTO: CONVOCATORIA

Federativas, los Municipios y sus Entes Públicos, para que su oferta se considere calificada debe cumplir con las especificaciones de la convocatoria, así como con los siguientes requisitos:

- Indicar que su oferta es Irrevocable y en Firme, entendiéndose que los términos de su oferta no estarán sujetos a condiciones adicionales a la que se incluyan en la misma.
- Su oferta indique una vigencia mínima de 60 días naturales, contados a partir de la fecha de recepción de esta Secretaría.
- Su oferta deberá acompañar copia del documento con el que se formalizará la contratación.

Es importante informar, que se contratará la oferta que presente las mejores condiciones de mercado; es decir, el costo financiero más bajo, por lo que su propuesta debe incluir todas las comisiones, gastos y cualquier otro accesorio. Por lo que es ineludible incluya la Tasa Efectiva a aplicar que será utilizada de forma indicativa.

Así mismo, el resultado de esta convocatoria será publicada en la página de Internet de ésta Secretaría.

De no estar en condiciones de participar, deberá enviar su negativa a la dirección indicada.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE


LIC. HUMBERTO PEDRERO MORENO
SECRETARIO DE HACIENDA





PODER EJECUTIVO DEL ESTADO
SECRETARÍA DE HACIENDA
TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.

C.c.p. Lic. Martha Guadalupe Pineda Ríos. Tesorera. Para conocimiento.
Archivo

C.c.p. Lic. Borsalino González Andrade. Coordinador Técnico. Para conocimiento.
Archivo

C.c.p. Ing. Vicente Javier Chávez Zepeda. Jefe de la Unidad de Estructuración Financiera. Para conocimiento.
Archivo

OFICIO SH/ 914 / 2017
TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS
06 DE NOVIEMBRE DE 2017

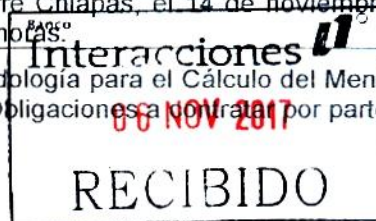
LIC. RICARDO MEZA RUBÍN
DIRECTOR REGIONAL GOLFO-ORIENTE
BANCO INTERACCIONES S.A.
PRESENTE.

ASUNTO: CONVOCATORIA

Por motivo de insuficiencia de liquidez de carácter temporal, para cubrir necesidades de corto plazo, con base en los artículos 26 y 30 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, el gobierno del Estado, a través de esta Secretaría, le convoca a participar en el proceso competitivo de selección, para la contratación de un **Préstamo Quirografario**, con el objeto que dicha contratación se realice bajo las mejores condiciones de mercado de acuerdo al artículo 26 de la Ley antes citada, haciendo llegar al que suscribe una oferta considerando las características que a continuación se describen:

Concepto	Características
Tipo de Financiamiento:	Quirografario (Corto Plazo)
Destino del Financiamiento:	Cubrir necesidades de corto plazo, entendiendo dichas necesidades como insuficiencias de liquidez de carácter temporal.
Monto del Financiamiento:	\$ 1,675'000,000.00 (Un mil seiscientos setenta y cinco Millones de Pesos 00/100 M.N).
Plazo.- Especificar en días:	Hasta 122 Días, sin exceder para su vencimiento el 15 de marzo de 2018.
Perfil de Amortización de Capital:	En 3 mensualidades iniciando el 31 de enero del 2018.
Tipo de Tasa de Interés	Variable, tasa de referencia TIIE a 28 días.
Periodicidad de Pago de Intereses	Mensual
Oportunidad de entrega de los recursos	Disposición inmediata a la firma del pagaré
Recursos a otorgar como fuente de pago:	Recursos propios y/o Estatales.
Mecanismo de pago	Pago directo al Acreedor, sin Fideicomiso
Garantía a Otorgar:	Sin garantía.
Garantía Federal	Sin garantía
Instrumento Derivado que cubra riesgos de la Tasa de Interés	No se contratará Instrumento derivado alguno.
Especificar gastos adicionales	De ser el caso especificar a detalle en su oferta los términos de cada uno
Especificar gastos adicionales contingentes	De ser el caso especificar a detalle en su oferta los términos de cada uno.
Cálculo de la Tasa efectiva	Incluir datos y esquema de cálculo
Lugar y fecha de recepción de las ofertas:	Oficinas de la Secretaría de Hacienda, sita en el 11° piso de Torre Chiapas, el 14 de noviembre de 2017, hasta las 13:00 horas.

De acuerdo al numeral 10 de los Lineamientos de la Metodología para el Cálculo del Menor Costo Financiero y de los Procesos Competitivos de los Financiamientos y Obligaciones a Contratar por parte de las Entidades



OFICIO SH/ 914 / 2017
TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS
06 DE NOVIEMBRE DE 2017

ASUNTO: CONVOCATORIA

Federativas, los Municipios y sus Entes Públicos, para que su oferta se considere calificada debe cumplir con las especificaciones de la convocatoria, así como con los siguientes requisitos:

- Indicar que su oferta es Irrevocable y en Firme, entendiéndose que los términos de su oferta no estarán sujetos a condiciones adicionales a la que se incluyan en la misma.
- Su oferta indique una vigencia mínima de 60 días naturales, contados a partir de la fecha de recepción de esta Secretaría.
- Su oferta deberá acompañar copia del documento con el que se formalizará la contratación.

Es importante informar, que se contratará la oferta que presente las mejores condiciones de mercado; es decir, el costo financiero más bajo, por lo que su propuesta debe incluir todas las comisiones, gastos y cualquier otro accesorio. Por lo que es ineludible incluya la Tasa Efectiva a aplicar que será utilizada de forma indicativa.

Así mismo, el resultado de esta convocatoria será publicada en la página de Internet de ésta Secretaría.

De no estar en condiciones de participar, deberá enviar su negativa a la dirección indicada.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. HUMBERTO PEDRERO MORENO
SECRETARIO DE HACIENDA



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO
SECRETARÍA DE HACIENDA
TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.

- C. c. p. Lic. Martha Guadalupe Pineda Ríos. Tesorera. Para conocimiento. Archivo
- C. c. p. Lic. Borsalino González Andrade. Coordinador Técnico. Para conocimiento. Archivo
- C. c. p. Ing. Vicente Javier Chávez Zepeda. Jefe de la Unidad de Estructuras y Finanzas. Para conocimiento. Archivo

*Recibi original
Marjanna Palacios Aguirre*



OFICIO SH/ 915 / 2017
TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS
06 DE NOVIEMBRE DE 2017

LIC. EZEQUIEL GONZÁLEZ RUÍZ
DIRECTOR BANCA DE GOBIERNO
SCOTIABANK
P R E S E N T E

ASUNTO: CONVOCATORIA

Por motivo de insuficiencia de liquidez de carácter temporal, para cubrir necesidades de corto plazo, con base en los artículos 26 y 30 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, el gobierno del Estado, a través de esta Secretaría, le convoca a participar en el proceso competitivo de selección, para la contratación de un **Préstamo Quirografario**, con el objeto que dicha contratación se realice bajo las mejores condiciones de mercado de acuerdo al artículo 26 de la Ley antes citada, haciendo llegar al que suscribe una oferta considerando las características que a continuación se describen:

Concepto	Características
Tipo de Financiamiento:	Quirografario (Corto Plazo)
Destino del Financiamiento:	Cubrir necesidades de corto plazo, entendiendo dichas necesidades como insuficiencias de liquidez de carácter temporal.
Monto del Financiamiento:	\$ 1,675'000,000.00 (Un mil seiscientos setenta y cinco Millones de Pesos 00/100 M.N).
Plazo.- Especificar en días:	Hasta 122 Días, sin exceder para su vencimiento el 15 de marzo de 2018.
Perfil de Amortización de Capital:	En 3 mensualidades iniciando el 31 de enero del 2018.
Tipo de Tasa de Interés	Variable, tasa de referencia TIIE a 28 días.
Periodicidad de Pago de Intereses	Mensual
Oportunidad de entrega de los recursos	Disposición inmediata a la firma del pagaré
Recurso a otorgar como fuente de pago:	Recursos propios y/o Estatales.
Mecanismo de pago	Pago directo al Acreedor, sin Fideicomiso
Garantía a Otorgar:	Sin garantía.
Garantía Federal	Sin garantía
Instrumento Derivado que cubra riesgos de la Tasa de Interés	No se contratará Instrumento derivado alguno.
Especificar gastos adicionales	De ser el caso especificar a detalle en su oferta los términos de cada uno
Especificar gastos adicionales contingentes	De ser el caso especificar a detalle en su oferta los términos de cada uno.
Cálculo de la Tasa efectiva	Incluir datos y esquema de cálculo
Lugar y fecha de recepción de las ofertas:	Oficinas de la Secretaría de Hacienda, sita en el 11º piso de Torre Chiapas, el 14 de noviembre de 2017, hasta las 13:00 horas.

De acuerdo al numeral 10 de los Lineamientos de la Metodología para el Cálculo del Menor Costo Financiero y de los Procesos Competitivos de los Financiamientos y Obligaciones a contratar por parte de las Entidades

OFICIO SH/ 915 / 2017
TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS
06 DE NOVIEMBRE DE 2017

ASUNTO: CONVOCATORIA

Federativas, los Municipios y sus Entes Públicos, para que su oferta se considere calificada debe cumplir con las especificaciones de la convocatoria, así como con los siguientes requisitos:

- Indicar que su oferta es Irrevocable y en Firme, entendiéndose que los términos de su oferta no estarán sujetos a condiciones adicionales a la que se incluyan en la misma.
- Su oferta indique una vigencia mínima de 60 días naturales, contados a partir de la fecha de recepción de esta Secretaría.
- Su oferta deberá acompañar copia del documento con el que se formalizará la contratación.

Es importante informar, que se contratará la oferta que presente las mejores condiciones de mercado; es decir, el costo financiero más bajo, por lo que su propuesta debe incluir todas las comisiones, gastos y cualquier otro accesorio. Por lo que es ineludible incluya la Tasa Efectiva a aplicar que será utilizada de forma indicativa.

Así mismo, el resultado de esta convocatoria será publicada en la página de Internet de ésta Secretaría.

De no estar en condiciones de participar, deberá enviar su negativa a la dirección indicada.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE


LIC. HUMBERTO PEDRERO MORENO
SECRETARIO DE HACIENDA




PODER EJECUTIVO DEL ESTADO
SECRETARÍA DE HACIENDA
TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.

C.c.p. Lic. Martha Guadalupe Pineda Ríos. Tesorera. Para conocimiento.
Archivo

C.c.p. Lic. Borsalino González Andrade. Coordinador Técnico. Para conocimiento.
Archivo

C.c.p. Ing. Vicente Javier Chávez Zepeda. Jefe de la Unidad de Estructuración Financiera. Para conocimiento.

Archivo

At'n. Lic. Humberto Pedrero Moreno
Secretario de Hacienda
Gobierno del Estado de Chiapas

Estimado Secretario:

Nos referimos a la intención del Estado de Chiapas de contratar una obligación de corto plazo hasta por un monto de \$1,675'000,000.00 (Mil seiscientos setenta y cinco millones de pesos 00/100 M.N.), comunicada mediante Oficio de fecha 06 de noviembre de 2017, con fundamento en los Artículos 26 y 30 de la Ley de Disciplina Financiera publicada en el Diario Oficial de la Federación el pasado 27 de abril de 2016.

Al respecto, me permito informarle las características y condiciones financieras que Banco Interacciones S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Interacciones (**BINTER**) está en posición de ofrecer en firme y en forma irrevocable:

ACREDITADO:	Gobierno del Estado de Chiapas.
DESTINO:	Cubrir necesidades de corto plazo, entendiendo dichas necesidades como insuficiencias de liquidez de carácter temporal.
TIPO DE CRÉDITO:	Apertura de Crédito Simple Quirografario.
MONTO DEL CRÉDITO:	Hasta \$1,675'000,000.00 (MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.).
PLAZO MÁXIMO DEL CRÉDITO:	Hasta 122 días, con fecha de vencimiento al 15 de marzo de 2018.
FORMA DE DISPOSICIÓN DE LOS RECURSOS:	En una o varias disposiciones a partir de la fecha de firma del contrato.
PLAZO Y ESQUEMA DE AMORTIZACIÓN DE CAPITAL:	3 (tres) pagos conforme a la tabla que se presenta como Anexo A, cuyo primer pago será en enero de 2018 y sin que la fecha del último pago exceda la vigencia del crédito.
PERIODICIDAD DEL PAGO DE INTERESES:	Sobre saldos insolutos, mensual vencido.
TASA DE INTERÉS:	TIIE a 28 días + un margen de 1.0% (Uno punto cero puntos porcentuales).
TASA DE INTERÉS MORATORIA:	Será la equivalente a multiplicar por 2 (dos) la tasa ordinaria.
FUENTE DE PAGO:	Recursos propios y/o estatales.
GARANTIA:	Sin garantía.
COMISIÓN POR DISPOSICIÓN:	0.27% más el IVA correspondiente.
FONDO DE RESERVA:	Constituir un Fondo de Reserva equivalente hasta el 5.9456% sobre el monto Total del Crédito.

Reforma 383 15
Col. Cuauhtemoc
C.P. 06500 Mexico, D.F.

**GASTOS
ADICIONALES
CONTINGENTES:**

Durante la vigencia del presente crédito, **BANCO INTERACCIONES**, calculará mensualmente la Probabilidad de Incumplimiento (PI) y la multiplicará por la Severidad de la Perdida (SP) que corresponda al Crédito de conformidad con las "Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito (Circular Única de Bancos)". En caso de que el resultado de la multiplicación antes mencionada sea superior a 0.99% (cero punto noventa y nueve por ciento), el Estado deberá pagar a Banco Interacciones, el día hábil inmediato siguiente de la fecha en que se realice el cálculo, una comisión por Gestión y Mantenimiento, por la cantidad equivalente al resultado de la multiplicación antes señalada sobre el saldo insoluto del Crédito más el Impuesto al Valor Agregado. Dicha comisión se bonificará al Estado en la fecha de vencimiento del Crédito, sujeto a que en dicha fecha el Estado haya cumplido con sus obligaciones de pago establecidas en el Contrato de Crédito, junto con el rendimiento equivalente al costo de financiamiento.

**VIGENCIA DE LA
OFERTA:**

60 días naturales

TASA EFECTIVA:

10.57%
(Anexo B, esquema de cálculo).

**Oportunidad de
entrega de los
recursos**

Disposición inmediata a la firma del pagaré.

Mecanismo de pago

Pago directo al acreedor (en cargo a cuenta), sin Fideicomiso.

**Instrumento Derivado
que cubra riesgos de
Tasa de Interés**

No se contará con instrumento derivado alguno.

Condiciones previas al desembolso del crédito:

- Proporcionar copia del fallo o resolución del proceso competitivo que el Estado indique que Banco Interacciones resultó, en su caso, con la mejor oferta.
- Entregar la constancia de inscripción en el registro de deuda en el Estado.

Obligaciones

- a) A proporcionar a BINTER, cuando éste lo solicite, información sobre su situación financiera y crediticia.
- b) Se podrán establecer obligaciones de hacer y no hacer, que serán definidos entre BINTER y el Gobierno del Estado de Chiapas.

En espera de que la propuesta de Banco Interacciones sea seleccionada para participar en esta importante operación de financiamiento del Gobierno del Estado de Chiapas, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE


RICARDO MEZA RUBÍN
DIRECTOR REGIONAL
GOLFO – ORIENTE



ANEXO "A" Perfil de Amortización

#	Mes	Pagos de Capital
1	31.Diciembre.2017	-
2	31.Enero.2018	558,333,333.00
3	28.Febrero.2018	558,333,333.00
4	15.Marzo.2018	558,333,334.00

Anexo B

Tasa Efectiva: 10.57%.

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
Condiciones Financieras

Tipo de crédito	Simple
Fecha estimada de disposición	15-11-2017
Primer fecha de pago	31-12-2017
Fecha estimada de vencimiento	15-03-2018
Fecha de cálculo (consulta de tasas proyectadas)	14-11-2017
Información de mercado al cierre del	14-11-2017
a) Monto ofertado	1,675,000,000
b) Plazo del Financiamiento (No. de periodos)	4
c) Periodicidad de pagos	mensuales
d) Tasa de interés ofertada	1.00%
Tipo de tasa de interés	Variable
Tasa de referencia del mercado de dinero	TIEE28
e) Gastos Adicionales	
Comisión por disposición	0.270%
Comisión reembolsable	0.000%
Comisión por anualidad	0.000%
Tasa Efectiva	10.57%
TIEE28 estimada para el primer periodo	7.38%
Tasa de interés estimada para el primer periodo	8.38%
Costo Unitario	1.0076

Nota: El esquema de cálculo se realizó conforme a la Sección III de los Lineamientos de la Metodología para el Cálculo del Menor Costo Financiero y de los Procesos Competitivos de los Financiamientos y Obligaciones a contratar por parte de las Entidades Federativas, los Municipios y sus Entes Públicos, publicada en el Diario Oficial de la Federación de fecha 25 de octubre de 2016.




Tuxtla Gutiérrez, Chiapas a 14 de Noviembre de 2017.

Lic. Humberto Pedrero Moreno
Secretario de Hacienda del Estado de Chiapas.

En respuesta a la convocatoria presentada mediante oficio SH/913/2017, de fecha 6 de noviembre del presente año, en la que solicitan financiamiento, bajo la modalidad de Quirografario (corto plazo), por un monto de \$1,675,000,000.00 (Un mil seiscientos setenta y cinco millones de pesos 00/100 M.N.), para cubrir necesidades de corto plazo, entendiendo dichas necesidades como insuficiencias de liquidez de carácter temporal, presentamos nuestras excusas por **NO poder participar en dicho financiamiento**, lo anterior debido a que no contamos con tiempo suficiente para efectuar el análisis de crédito correspondiente, para poder efectuar una propuesta con la oportunidad que ustedes lo requieren.

Manifestamos nuestro interés en poder estar en condiciones de satisfacer los requerimientos del Estado de Chiapas en una próxima oportunidad.

Sin otro particular a que referirse, quedamos de ustedes.


Atentamente,
Favio Ivan Huerta Gonzalez
Sub Director Banca de Gobierno.
Banco Mercantil del Norte SA.

*Comisión de Estudios Económicos
Grupo Financiero Banorte*
14 NOV 2017
TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS





Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; a 10 NOVIEMBRE del 2017

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
SECRETARIA DE HACIENDA
 Lic. Humberto Pedrero Moreno
 Secretario de Hacienda

Estimado Lic. Pedrero,

Por este conducto queremos agradecer a través de su persona, la consideración e invitación que nos presentó la Secretaría de Hacienda del Estado, para participar en el proceso competitivo para la contratación de un préstamo quirografario por parte del Estado de Chiapas, por un monto total de **\$1'675,000,000.00 (MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.)**.

En respuesta a la convocatoria circular, nos permitimos comentarle que nos encontramos en un proceso institucional para adecuar nuestras políticas de crédito, a las nuevas disposiciones que marca la Ley de Disciplina Financiera, situación que de momento nos impide presentar una propuesta de crédito acorde a las condiciones solicitadas, por lo que con pesar le manifestamos, que no podremos participar en este proceso.

Esperamos contar con una nueva oportunidad en el corto plazo, para que una vez que concluyamos nuestros procesos, podamos presentar nuestra propuesta de valor.

Sin otro particular de momento, y agradeciendo de antemano su consideración reciba un cordial saludo

Atentamente

Ing. Ezequiel González Ruíz
 Director Banca Institucional



ASUNTO: EVALUACIÓN FINANCIERA

De conformidad en los artículos 26 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios (la "Ley"); 25 fracción VI del Reglamento del Registro Público Único de Financiamientos y Obligaciones de Entidades Federativas y Municipios (el "Reglamento"); 8 y 49 del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos de la Metodología para el Cálculo del Menor Costo Financiero y de los Procesos Competitivos de los Financiamientos y Obligaciones (los "Lineamientos") a contratar por parte de las Entidades Federativas, los Municipios y sus Entes Públicos, y demás relacionados a la citada Ley, así como al Reglamento y Lineamientos, se elabora la presente:

EVALUACION FINANCIERA

Convocatoria a 3 (tres) Instituciones Financieras

Como resultado del Proceso Competitivo, el Estado de Chiapas presentó convocatorias de fecha 06 de noviembre de 2017, invitando a 3 (**tres**) Instituciones Financieras para presentar ofertas para la contratación de un Crédito Quirografario a Banco Mercantil de Norte S.A., Banco Interacciones, S.A. y Scotiabank, S.A., bajo las condiciones que a continuación se describen:

Tipo de Financiamiento:	Quirografario (Corto Plazo).
Destino del Financiamiento:	Cubrir necesidades de corto plazo, entendiendo dichas necesidades como insuficiencias de liquidez de carácter temporal.
Monto del Financiamiento:	\$ 1,675'000,000.00 (Mil seiscientos setenta y cinco millones de pesos 00/100 M.N.)
Plazo especificar en días:	Hasta 122 días, sin exceder para su vencimiento el 15 de marzo de 2018.
Perfil de amortización de capital:	3 mensualidades iniciando el 31 de enero del 2018
Tipo de tasa de interés:	Variable, tasa de referencia TIIE a 28 días
Periodicidad de pago de intereses	Mensual
Oportunidad de la entrega de los recursos:	Disposición inmediata a la firma del pagaré.
Recurso a otorgar como fuente de pago:	Recursos propios y/o Estatales
Mecanismo de pago:	Pago directo al acreedor, sin Fideicomiso.
Garantía a otorgar:	Sin garantía.
Garantía Federal:	Sin garantía.
Instrumento derivado que cubra riesgos de la tasa de interés:	No se contratará instrumento derivado alguno.
Especificar Gastos adicionales:	De ser el caso especificar a detalle en su oferta los términos de cada uno.
Especificar Gastos adicionales contingentes:	De ser el caso especificar a detalle en su oferta los términos de cada uno.
Cálculo de la Tasa Efectiva:	Incluir datos y esquema de cálculo
Lugar y Fecha de recepción de las ofertas:	Oficinas de la Secretaria de Hacienda, sita en el 11º. Piso de Torre Chiapas, el 14 de noviembre de 2017, hasta las 13:00 horas.

ASUNTO: EVALUACIÓN FINANCIERA

Presentación de Ofertas

1. Con fecha 14 de noviembre de 2017, se recibió por escrito, en tiempo y forma una oferta en Firme e Irrevocable suscrita por el Director Regional Golfo-Oriente de Banco Interacciones, S.A., con las características siguientes:

Acreditado:	Gobierno del Estado de Chiapas
Tipo de Financiamiento:	Apertura de Crédito Simple Quirografario
Destino del Financiamiento:	Cubrir necesidades de corto plazo, entendiendo dichas necesidades como insuficiencias de liquidez de carácter temporal.
Monto del Financiamiento:	Hasta por \$ 1,675'000,000.00 (Mil seiscientos setenta y cinco millones de pesos 00/100 M.N.)
Plazo :	Hasta 122 días, sin exceder para su vencimiento el 15 de marzo de 2018.
Forma de Disposición de los recursos:	En una o varias disposiciones a partir de la fecha de firma del contrato.
Perfil de amortizaciones de capital:	3 (tres) pagos conforme a la tabla que se presenta como Anexo A, cuyo primer pago será en enero de 2018 y sin que la fecha del último pago exceda la vigencia del crédito.
Periodicidad de pago de interés:	Sobre saldos insolutos, mensual vencido.
Tipo de tasa de interés:	TIIIE a 28 días + un margen de 1.0% (Uno punto cero puntos porcentuales)
Tasa de interés Moratoria:	Será la equivalente a multiplicar por 2 (dos) la tasa ordinaria.
Oportunidad de la entrega de los recursos:	Disposición inmediata a la firma del pagaré
Recurso a otorgar como fuente de pago:	Recursos propios y/o Estatales
Mecanismo de pago:	Pago directo al acreedor (en cargo a cuenta), sin Fideicomiso.
Garantía a otorgar:	Sin garantía
Garantía Federal:	Sin garantía
Instrumento derivado que cubra riesgos de la tasa de interés:	No se contratará Instrumento derivado alguno.
Gastos adicionales:	Sin gastos

ASUNTO: EVALUACIÓN FINANCIERA

Gastos adicionales contingentes:	Durante la vigencia del presente Crédito, BANCO INTERACCIONES, calculará mensualmente la Probabilidad de Incumplimiento (PI) y la multiplicará por la Severidad de la Pérdida (SP) que corresponda al Crédito de conformidad con las "Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito (Circular Única de Bancos)". En caso de que el resultado de la multiplicación antes mencionada sea superior a 0.99% (cero punto noventa y nueve por ciento), el Estado deberá pagar a Banco Interacciones, el día hábil inmediato siguiente de la fecha en que se realice el cálculo, una comisión por Gestión y Mantenimiento, por la cantidad equivalente al resultado de la multiplicación antes señalada sobre el saldo insoluto del Crédito más el Impuesto al Valor Agregado. Dicha comisión se bonificará al Estado en la fecha de vencimiento del Crédito, sujeto a que en dicha fecha el Estado haya cumplido con sus obligaciones de pago establecidas en el Contrato de Crédito, junto con el rendimiento equivalente al costo de financiamiento.
Calculo de tasa efectiva:	10.57% (Anexo B, esquema de cálculo)
Comisión por disposición:	0.27% mas el IVA correspondiente
Fondo de Reserva:	Constituir un Fondo de Reserva equivalente hasta el 5.9456% sobre el monto total del Crédito.
Requisitos previos a la disposición:	<ul style="list-style-type: none"> - Proporcionar copia del fallo o resolución del proceso competitivo que el Estado indique que Banco Interacciones resultó, en su caso, con la mejor oferta. - Entregar la Constancia de Inscripción en el registro de Deuda del Estado.
Requisitos posteriores a la disposición:	
Vigencia	60 días naturales.

2. Con fecha 14 de noviembre de 2017, se recibió por escrito, en tiempo y forma, carta suscrita por el Director de Banca Institucional de Scotiabank Inverlat, S.A., comunicando lo siguiente:

En respuesta a la convocatoria circular, nos permitimos comentarle que nos encontramos en un proceso institucional para adecuar nuestras políticas de crédito, a las nuevas disposiciones que marca la Ley de Disciplina Financiera, situación que de momento nos impide presentar una propuesta de crédito acorde a las condiciones solicitadas, por lo que con pesar le manifestamos, que no podremos participar en este proceso.

3. Con fecha 14 de noviembre de 2017, se recibió, en tiempo y por escrito, carta suscrita por el Sub Director Banca de Gobierno de Banco Mercantil del Norte S.A., comunicando lo siguiente:

Presentamos nuestras excusas por No poder participar en dicho financiamiento, lo anterior debido a que no contamos con tiempo suficiente para efectuar el análisis de crédito correspondiente, para poder efectuar una propuesta con la oportunidad que ustedes lo requieren.

ASUNTO: EVALUACIÓN FINANCIERA

Evaluación Financiera del Proceso Competitivo.

Derivado de las respuestas obtenidas se observó que la oferta presentada por Banco Interacciones, S.A., cumple con los requisitos previstos en el numeral 10 de los Lineamientos, por lo cual se considera Oferta Calificada, mientras que los comunicados de Scotiabank, S.A. y Banco Mercantil del Norte, S.A., se consideran negativas de conformidad con lo previsto en el numeral 9 de los Lineamientos.

Requisitos previstos en el numeral 10 de los Lineamientos

Requisitos	Banco Interacciones, S.A.	Scotiabank, S.A.	Banco Mercantil del Norte, S.A.
Oferta Irrevocable y en Firme	cumple	no cumple	no cumple
Vigencia mínima 60 días naturales	cumple	no cumple	no cumple
Especificaciones de la convocatoria	cumple	no cumple	no cumple

ASUNTO: EVALUACIÓN FINANCIERA

Características de las ofertas presentadas:

Institución Financiera	Tipo de Obligación	Monto Oferta	Tasa de Interés		Plazo (Días)		Comisiones	Gastos adicionales	Gastos adicionales contingentes	Fondo Reserva	Perfil de Pago		Tasa Efectiva Anual	Valor Presente de la Oferta Calificada
			Tasa Variable	Sobre Tasa o Tasa Fija	Total	Gracia					Período	Crecimiento o Amortización		
Banco Interacciones	Crédito Simple Quirografario	1,675'000.00	TIE 28 días	1.0%	Hasta 122 días, sin exceder para su vencimiento el 15 de marzo de 2018.		0.27% más IVA por disposición	Durante la vigencia del presente Crédito, BANCO INTERACCIONES calculará mensualmente la Probabilidad de Incumplimiento (PI) y la multiplicará por la Severidad de la Pérdida (SP) que corresponda al Crédito de conformidad con las "Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito (Circular Única de Bancos)". En caso de que el resultado de la multiplicación antes mencionada sea superior a 0.99% (cero punto noventa y nueve por ciento), el Estado deberá pagar a Banco Interacciones, el día hábil inmediato siguiente de la fecha en que se realice el cálculo, una comisión por Gestión y Mantenimiento, por la cantidad equivalente al resultado de la multiplicación antes señalada sobre el saldo insoluto del Crédito más el Impuesto al Valor Agregado.	CONSTITUIR UN FONDO DE RESERVA EQUIVALENTE HASTA EL 5.9456% SOBRE EL MONTO TOTAL DEL CRÉDITO	3 (tres) pagos conforme a la tabla que se presenta como Anexo A, cuyo primer pago será en enero de 2018 y sin que la fecha del último pago exceda la vigencia del crédito	N.A.	10.57%	N.A.	

ASUNTO: EVALUACIÓN FINANCIERA

Institución Financiera	Tipo de Obligación	Monto Oferta	Tasa de Interés		Plazo (Días)		Comisiones	Gastos adicionales	Gastos adicionales contingentes	Fondo Reserva	Perfil de Pago		Tasa Efectiva Anual	Valor Presente de la Oferta Calificada
			Tasa Variable	Sobre Tasa o Tasa Fija	Total	Gracia					Periodicidad	Crecimiento o Amortización		
									Dicha comisión se bonificará al Estado en la fecha de vencimiento del Crédito, sujeto a que dicha fecha el Estado haya cumplido con sus obligaciones de pago establecidas en el Contrato de Crédito, junto con el rendimiento equivalente al costo de financiamiento.					

Al considerar que se dispuso de una Oferta Calificada presentada por Banco Interacciones, S.A. de conformidad con la metodología prevista en el numeral 14 de los Lineamientos:

- La tasa efectiva de la Oferta calificada del Banco Interacciones, S.A., resultó de 10.57%.

Resultado:

Se considera y acredita que la Oferta Calificada presentada por Banco Interacciones, S.A., resultó ser la única y de Menor Costo Financiero, por lo cual el Estado de Chiapas a través de la Secretaria de Hacienda del Estado podrá proceder a formalizar la operación.



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO
SECRETARÍA DE HACIENDA
TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.

ATENTAMENTE

"ESTADO"
ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS

LIC. HUMBERTO PEDRERO MORENO



Se adjuntan copias certificadas como parte integrante del presente: 3 convocatorias, 1 oferta irrevocable de financiamiento, así como respuesta de la institución Financiera Scotiabank Inverlat S.A., Banco Mercantil del Norte, S.A. y la notificación de la propuesta ganadora, en los términos del artículo 26 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades y los Municipios.

RESULTADO DEL PROCESO COMPETITIVO PARA FINANCIAMIENTO (ANEXO "A")

El suscrito Lic. Humberto Pedrero Moreno, en mi carácter de Secretario de Hacienda del Gobierno del Estado de Chiapas, mismo que acredito mediante la copia simple de la Constancia de Nombramiento de fecha 11 de enero del 2016 y credencial para votar emitida por el INE, que se anexan; hago constar que como resultado del proceso competitivo, realizado de conformidad con el artículo 26 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, la obligación que se describe en el presente documento, fue la que presentó el costo financiero más bajo. Proceso competitivo realizado el día 14 de noviembre de 2017, con invitación a 3 instituciones Financieras, obteniendo 1 oferta irrevocable. Al respecto:

I. INFORMACIÓN GENERAL DEL FINANCIAMIENTO.	
TIPO DE FINANCIAMIENTO	QUIROGRAFARIO (CORTO PLAZO)
ENTE PÚBLICO	GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
MONTO DEL FINANCIAMIENTO	\$1,675'000,000.00 (MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.)
PLAZO DEL FINANCIAMIENTO	HASTA 122 DÍAS, SIN EXCEDER PARA SU VENCIMIENTO EL 15 DE MARZO DE 2018
TIPO DE TASA DE INTERÉS	VARIABLE, TASA DE REFERENCIA TIIE A 28 DÍAS
GASTOS ADICIONALES	DE SER EL CASO ESPECIFICAR A DETALLE EN LA OFERTA LOS TÉRMINOS DE CADA UNO.
GASTOS ADICIONALES CONTINGENTES	DE SER EL CASO ESPECIFICAR A DETALLE EN LA OFERTA LOS TÉRMINOS DE CADA UNO.
DESTINO DEL FINANCIAMIENTO	CUBRIR NECESIDADES DE CORTO PLAZO, ENTENDIENDO DICHAS NECESIDADES COMO INSUFICIENCIAS DE LIQUÍDEZ DE CARÁCTER TEMPORAL.
RECURSOS A OTORGAR COMO FUENTE DE PAGO	RECURSOS PROPIOS Y/O ESTATALES
MECANISMO DE PAGO	PAGO DIRECTO AL ACREEDOR, SIN FIDEICOMISO.
GARANTÍA A OTORGAR	SIN GARANTÍA
GARANTÍA FEDERAL	SIN GARANTÍA
INSTRUMENTO DERIVADO QUE CUBRA RIESGOS DE LA TASA DE INTERÉS	NO SE CONTRATARÁ INSTRUMENTO DERIVADO ALGUNO.
FECHA DE CONSULTA DE LA CURVA DE PROYECCIONES DE LA TASA DE REFERENCIA	
FECHA DE CONSULTA DE LA CURVA DE PROYECCIONES DE LA TASA DE INTERÉS TIIE 28	
PERFIL DE LA AMORTIZACIÓN DE CAPITAL	EN 3 MENSUALIDADES INICIANDO EL 31 DE ENERO DE 2018.
PERIODICIDAD DE PAGO DE INTERESES	MENSUAL
OPORTUNIDAD DE ENTREGA DE LOS RECURSOS	DISPOSICIÓN INMEDIATA A LA FIRMA DEL PAGARÉ.
CÁLCULO DE LA TASA EFECTIVA	INCLUIR DATOS Y ESQUEMAS DE CÁLCULO

II. INSTITUCIONES FINANCIERAS INVITADAS			
INSTITUCIÓN FINANCIERA	FUNCIONARIO FACULTADO	ACEPTACIÓN	RECHAZO
BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A.	LIC. FAVIO IVAN HUERTA GONZALEZ		X
BANCO INTERACCIONES, S.A.	LIC. RICARDO MEZA RUBIN	X	
SCOTIABANK, S.A.	ING. EZEQUIEL GONZÁLEZ RUIZ		X

III. PROPUESTAS DE OFERTAS IRREVOCABLES RECIBIDAS													
INSTITUCIÓN FINANCIERA	TIPO DE OBLIGACIÓN	MONTO OFERTADO	TASAS DE INTERÉS		PLAZO (DIAS)		COMISIONES	OTROS GASTOS ADICIONALES	GASTOS ADICIONALES CONTINGENTES	FONDO RESERVA	PERFIL DE PAGO		VALOR PRESENTE DE LA OFERTA CALIFICADA
			TASA VARIABLE	SOBRE TASA FIJA	TOTAL	GRACIA					PERIODICIDAD	CRÉCIMO AMORTIZACIÓN	
									Dicha comisión se bonificará al Estado en la fecha de vencimiento del Crédito, sujeto a que dicha fecha el Estado haya cumplido con sus obligaciones de pago establecidas en el Contrato de Crédito, junto con el rendimiento equivalente al costo de financiamiento				

Derivado de lo anterior, se hace del conocimiento que la propuesta ganadora es la ofertada por Banco Interacciones, S.A., al presentar la propuesta con el costo financiero más bajo 10.57%.

ATENTAMENTE


 "ESTADO"
 ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS
 PODER EJECUTIVO DEL ESTADO
 SECRETARÍA DE HACIENDA
 TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.

 LIC. HUMBERTO PEBRERO MORENO
 SECRETARIO DE HACIENDA

Chiapas
 Gobierno del Estado CHIAPAS
 SECRETARIA DE HACIENDA
 14 NOV 2017
 DESPACHADO
 TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS

Se adjuntan copias certificadas como parte integrante del presente: 3 convocatorias, 1 oferta irrevocable de financiamiento, así como respuesta de la institución Financiera Scotiabank Inverlat S.A., Banco Mercantil del Norte, S.A. y la notificación de la propuesta ganadora, en los términos del artículo 26 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades y los Municipios.

OFICIO No. SH/ **934** /2017
TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS,
14 DE NOVIEMBRE DE 2017

ASUNTO: Propuesta ganadora.

LIC. RICARDO MEZA RUBÍN
DIRECTOR REGIONAL GOLFO-ORIENTE
BANCO INTERACCIONES S.A.
PRESENTE.

Me refiero al oficio, de fecha 06 de noviembre del presente año, mediante el cual se convocó a esa Institución Financiera, a participar en el Proceso Competitivo de selección, para la contratación de un Crédito Quirografario a corto plazo por la cantidad de \$1,675'000,000.00 (Un mil seiscientos setenta y cinco millones de pesos 00/100 M.N.), para cubrir insuficiencias de liquidez de carácter temporal y a su propuesta en Firme e Irrevocable recibida el 14 de noviembre de 2017; para comunicarle con fundamento en el artículo 11 del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos de la Metodología para el Cálculo del Menor Costo Financiero y de los Procesos Competitivos de los Financiamientos y Obligaciones a contratar por parte de las Entidades Federativas los Municipios y sus Entes Públicos, que el día 14 de noviembre se realizó el proceso de análisis de las ofertas, resultando que su oferta ha sido la Propuesta Ganadora, al presentar el Costo Financiero más Bajo.

Por lo anterior solicito requisitar los documentos a la brevedad, con las condiciones de su oferta.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

"ESTADO"

ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS


LIC. HUMBERTO PEDRERO MORENO
SECRETARIO DE HACIENDA DEL ESTADO



C.c.p.

LIC. MARTHA GUADALUPE PINEDA RÍOS.- Tesorera.- Para conocimiento.- Torre Chiapas.- Piso 12.
Expediente/Archivo/Minutario